



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2025
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Eje Habilitador: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Objetivo estratégico: 1. Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional. Objetivo estratégico: 2. Metrología para las apuestas productivas Objetivo estratégico: 4. Servicios metrológicos basados en el conocimiento. Objetivo estratégico: 5. Transformación institucional	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
PEI1 Optimizar CMC propias y/o reconocidas vigentes (SMF)	Informe consolidado de optimización de CMC	99% 2 CMC optimizadas	Se cumplieron los compromisos mediante avances significativos en 4 laboratorios (dureza, flujo de gas, potencia y energía). Se evidencia una Oportunidad de mejora en el informe consolidado de la SMF, aunque los laboratorios sí entregaron informes técnicos sólidos. Se recomienda mejorar consolidación y seguimiento.
PEI3 Fortalecer participación y liderazgo internacional	Informe ejecutivo de participaciones internacionales	100% 2 participaciones	Amplia y sólida participación internacional (SIM, BIPM, PTB, CENAM, NRC, INTI). Impacto positivo en capacidades técnicas y relacionamiento. Oportunidad de mejora en la consolidación macro de resultados por la SMF.
ID1 Someter CMC nuevas u optimizadas al QSTF 2026	Informes de seguimiento de CMC	100% 1 informe	Informe técnico completo sobre estado de CMC, procesos y tiempos. Se identifican oportunidades de mejora en documentación de incertidumbre y trazabilidad. Recomendación: anexar comentarios KCDB en Excel.
ID2 Realizar evaluaciones	Informes de auditoría y peer review	100% Según programa	Se realizaron auditorías y evaluaciones por pares en varios laboratorios. Cumplimiento anticipado de la meta. Se recomienda



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
pares y auditorías internas			reportar resultados en el momento de aprobación del entregable.
ID3 Participar en cooperaciones internacionales	Informes de participación	100% 2 informes	Se evidencian 18 iniciativas de cooperación y 1 mecanismo concursable. Alta participación y liderazgo de la SMF. Se reconoce curva de aprendizaje en gestión de cooperación internacional.
PEI9 Mejorar producción de I+D+i del GIMCI (Categoría B)	Artículos, eventos y codirecciones	100% 8 productos	Alta producción científica: artículos, participación en eventos, codirecciones y guías técnicas. Impacto directo en el fortalecimiento del grupo GIMCI.
ID29 Participar en convocatorias del SGR – MinCiencias	Informes de seguimiento	100% 2 informes	Se reporta participación en múltiples convocatorias (en curso, desistidas y finalizadas). Oportunidad de mejora: justificar las causas de desistimiento.
ID30 Reportar servicios de calibración de la SMF	Matriz y bases de datos de servicios	100% Reportes periódicos	Se cumple con la entrega de matrices y bases de datos. Oportunidad de mejora: realizar análisis de datos para apoyar decisiones estratégicas.
ID31 Diseñar o rediseñar cursos en metrología física	Cursos y fichas técnicas	100% 4 productos	Se diseñó el curso de energía y se presentaron fichas técnicas de tres cursos adicionales. Cumplimiento total de la meta.
ID32 Participar en grupos de trabajo BIPM / SIM	Soportes de participación	100% Evidencias verificadas	Se evidencian workshops, invitaciones y algunas participaciones. Oportunidad de mejora en soportes completos, con contextualización del impacto y rol del INM.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

a) Resultado de la evaluación y verificación de los soportes

Como resultado de la evaluación realizada, a partir de la información registrada para cada actividad en la matriz de seguimiento de los planes institucionales correspondiente a la vigencia 2025 —que incluye el Plan de Acción— y de los soportes cargados en las carpetas definidas por la Oficina Asesora de Planeación en SharePoint para cada periodo, se concluye que los resultados alcanzados por la Subdirección de Metrología Física (SMF) evidencian el cumplimiento de la planeación institucional, en coherencia con la visión, misión, objetivos y compromisos institucionales.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Entre los principales logros se destacan: la optimización de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) propias y reconocidas; la participación y el liderazgo en escenarios internacionales; la postulación al reconocimiento de las CMC vigentes y de aquellas asociadas a nuevas magnitudes, mensurandos o métodos de medición; la realización de evaluaciones de pares y auditorías internas (auditor experto técnico) para el mantenimiento de las CMC; la participación en actividades de cooperación internacional; la producción científica en I+D+i del grupo de investigación GIMCI, conforme a los lineamientos de Minciencias; el seguimiento y la participación en convocatorias de Minciencias y del Sistema General de Regalías (SGR); la prestación de servicios de calibración por parte de los laboratorios durante la vigencia; el diseño y rediseño de cursos en metrología física; y la participación en reuniones, grupos de trabajo, subcomités y comités consultivos del BIPM y del SIM.

Para la vigencia evaluada se planearon 36 entregables; no obstante, en la presente evaluación se revisaron 39 entregables correspondientes a diferentes categorías, tales como informes, reportes, certificados, auditorías internas y externas, revisiones de pares, participación en eventos nacionales e internacionales, matrices de datos y diseño de cursos, entre otros, lo que refleja un nivel de cumplimiento del 99 % de lo ejecutado frente a lo planeado. Si bien en algunos ítems de la planeación se evidencia una sobre ejecución respecto a lo programado, la evaluación se realizó considerando tanto el impacto de los resultados como la calidad de los entregables.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Con el fin de fortalecer las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas, se identifica como una oportunidad de mejora transversal, para futuros ciclos de planeación y seguimiento, establecer que los soportes presentados no se limiten al cumplimiento formal de la meta, sino que incluyan también evidencias del cumplimiento técnico del entregable.

A continuación, se presentan recomendaciones para la mejora continua para algunos indicadores.

PEI1: Si bien se evidencia el cumplimiento de los compromisos establecidos y durante la vigencia se reportaron avances significativos en cuatro laboratorios, del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a seis laboratorios se identificó que dos de ellos no presentaron un informe final que consolidara las actividades desarrolladas durante la vigencia.

Se evidencia una debilidad en el entregable por parte de la Subdirección de Metrología Física (SMF), mas no por parte de los laboratorios que presentaron su informe ampliado.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Recomendación OAP: Dejar una nota concluyente que permita recoger la gestión reportada por la SMF. Los laboratorios de Temperatura y Calidad de Energía no presentaron informe de actividades de la vigencia; no obstante, la OAP realizó el seguimiento correspondiente durante el período evaluado.

PEI3: En relación con la ejecución de la meta planeada, se evidencia debilidad en la consolidación de los resultados desarrollados, ejecutados y alcanzados durante el año.

Los laboratorios cumplen de manera amplia con la generación de los informes que evidencian su participación en comisiones o desplazamientos; sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora para la Subdirección de Metrología Física en la presentación de resultados macro de forma consolidada.

Los informes de las comisiones fueron cargados el 14 de enero de 2026, pese a que las comisiones se realizaron con anterioridad al mes de diciembre de 2025, lo cual representa una oportunidad de mejora. Dado que la meta se habría cumplido antes de lo planeado, se recomienda reportar la ejecución en el momento en que esta se materializa, consolidando posteriormente la evidencia del cumplimiento. Adicionalmente, aunque en la totalidad de los informes se evidencia que los gastos son cubiertos por entidades externas, es importante mencionar que el INM también aporta recursos mediante la aprobación de las comisiones, asumiendo el pago de salarios y prestaciones sociales.

ID1. Se recomienda el cargue del Anexo 1, correspondiente al archivo en Excel que compile los comentarios recibidos en la plataforma KCBd sobre las CMC sometidas a revisión por parte del Laboratorio de Temperatura y Humedad.

ID2. El informe de auditoría interna realizada el 30 de abril de 2025 fue aportado como evidencia de cumplimiento en el mes de diciembre de 2025. Esta situación no implica incumplimiento, sino que refleja que la meta fue alcanzada con anterioridad a lo planeado. Se recomienda reportar el cumplimiento en el momento de la aprobación de los entregables definidos.

ID29. Se cumple con la meta establecida de generar los informes de seguimiento a la participación en la convocatoria en ciencias del Sistema General de Regalías. En el informe final se evidencian 21 convocatorias en las cuales se desistió; no obstante, si bien se reporta el estado de estas, no se profundiza en la causalidad del desistimiento. En este sentido, se identifica una oportunidad de mejora en el reporte, incorporando la justificación correspondiente para cada desistimiento en las convocatorias del Sistema General de Regalías.

ID30. Si bien se cumple con la meta establecida en relación con los entregables de la matriz de servicios de calibración de la SMF, generada por la SSMRC, se evidencia como



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

oportunidad de mejora la realización de un análisis de datos a partir de la información descargada por parte de la Subdirección. La evidencia correspondiente al mes de diciembre fue cargada el 14 de enero de 2026.

ID32. La meta fue propuesta con el objetivo de evidenciar, mediante soportes, la participación en reuniones, grupos de trabajo, subcomités y/o Comités Consultivos ante el BIPM o el SIM. Si bien se evidencia la participación en dos workshops del SIM, así como invitaciones oficiales, se identifica una oportunidad de mejora en la generación de los soportes que evidencien dicha participación. El soporte cargado en mayo de 2025 requiere mayor contextualización. Dado que la finalidad de la meta es evidenciar la participación efectiva, las invitaciones permiten constatar parcialmente su cumplimiento; no obstante, para fortalecer la evidencia de participación efectiva en reuniones formales es recomendable respaldarlas con actas, listas de asistencia, informes técnicos.

8. FUNDAMENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, que regula el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y otras disposiciones, así como de la Circular No. 04 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre control interno en las entidades del orden nacional y territorial, se lleva a cabo la evaluación de las dependencias del Instituto Nacional de Metrología. Este proceso tiene como objetivo identificar el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2025.

Las disposiciones mencionadas establecen lo siguiente:

Artículo 39. Obligación de evaluar: (...)

"El Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, en las entidades u organismos sujetos a la presente ley, tiene la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean utilizadas como criterio para la evaluación de los empleados. Además, deberá realizar un seguimiento para verificar el cumplimiento estricto de las mismas."

Por su parte, la **Circular No. 04 de 2005**, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, establece los lineamientos para la evaluación institucional de las dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004. En este sentido, se señalan los siguientes aspectos clave:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

"El Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, para realizar la evaluación institucional de la gestión de las dependencias, deberá basarse en los siguientes elementos:

- a) La planeación institucional, alineada con la visión, misión y objetivos del organismo;*
- b) Los objetivos institucionales de cada dependencia y sus compromisos relacionados;*
- c) Los resultados de la ejecución de las dependencias, conforme a lo establecido en la planeación institucional, reflejados en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o en los resultados de auditorías y/o visitas realizadas por las Oficinas de Control Interno."*

ENTRADAS:

- Resolución 288 de 14 de agosto de 2025.
- Página web de la entidad <https://inm.gov.co/servicios/calibracion/magnitudes-metrologia-fisica/>
- Evidencias aportadas por la Subdirección de Metrología Física.
- Información registrada por la dependencia en la matriz de seguimiento de los planes institucionales para la vigencia 2025, incluido el Plan de Acción.
- Soportes y evidencias cargados por los procesos responsables de la ejecución de las actividades en el repositorio institucional dispuesto para tal fin.

9. FECHA: 30 de enero de 2026

10. FIRMA:

LUZ MARINA DORIA CAVADÍA
Jefe oficina de Control Interno